

DISTRITO DE CONTROL Y MEJORAS DE AGUA NRO. 2  
DEL CONDADO DE FORT BEND

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA LOS VOTANTES PARA  
LA ELECCIÓN DE BONOS

El Distrito de Control y Mejoras de Agua Nro. 2 del Condado de Fort Bend (el “Distrito”) celebrará una elección de bonos el 1 de mayo de 2021 con el fin de votar por lo siguiente:

LENGUAGE DE LA BOLETA DE VOTACIÓN DEL DISTRITO DE CONTROL Y  
MEJORAS DE AGUA NRO. 2 DEL CONDADO DE FORT BEND

BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN

DISTRITO DE CONTROL Y MEJORAS DE AGUA NRO. 2  
DEL CONDADO DE FORT BEND  
PROPOSICIÓN A

- |     |           |   |                                      |
|-----|-----------|---|--------------------------------------|
| ( ) | A FAVOR   | ) | LA EMISIÓN DE \$150,000,000 EN BONOS |
|     |           | ) | PARA SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE   |
|     |           | ) | AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y    |
|     |           | ) | LA IMPOSICIÓN DE IMPUESTOS, SIN      |
|     |           | ) | LÍMITE EN CUANTO A TASA O CANTIDAD,  |
| ( ) | EN CONTRA | ) | SUFICIENTES PARA PAGAR EL CAPITAL Y  |
|     |           | ) | EL INTERÉS DE LOS BONOS              |

DISTRITO DE CONTROL Y MEJORAS DE AGUA NRO. 2  
DEL CONDADO DE FORT BEND  
PROPOSICIÓN B

- |     |           |   |                                      |
|-----|-----------|---|--------------------------------------|
| ( ) | A FAVOR   | ) | LA EMISIÓN DE \$25,000,000 EN BONOS  |
|     |           | ) | PARA REEMBOLSAR LOS BONOS PARA       |
|     |           | ) | SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA   |
|     |           | ) | Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL       |
|     |           | ) | DISTRITO, Y LA IMPOSICIÓN DE         |
|     |           | ) | IMPUESTOS, SIN LÍMITE EN CUANTO A    |
|     |           | ) | TASA O CANTIDAD, SUFICIENTES PARA    |
| ( ) | EN CONTRA | ) | PAGAR EL CAPITAL Y EL INTERÉS DE LOS |
|     |           | ) | BONOS                                |

REQUISITOS ESTIMADOS PARA SERVICIO DE LA DEUDA PARA BONOS PROPUESTOS GARANTIZADOS POR IMPUESTOS AD VALOREM		
	Proposición A	Proposición B
Capital para bonos propuestos a autorizar	\$150,000,000	\$25,000,000
Interés estimado para bonos propuestos a autorizar <sup>1</sup>	\$161,904,723	\$26,991,233
Requisitos de capital e interés combinados estimados para los bonos propuestos <sup>1</sup>	\$311,904,723	\$51,991,233

<sup>1</sup>Supone una tasa de interés del 3.50-5.00% sobre los bonos propuestos y la emisión de acuerdo con el programa de amortización que se muestra más abajo. El interés y el programa de amortización estimados se basan en suposiciones actuales y proyecciones de tasas de interés, desarrollo inmobiliario, tasaciones fiscales e índices de recaudación de impuestos. En la medida en que tales suposiciones y proyecciones no se cumplan, el interés real sobre los bonos puede variar considerablemente del interés estimado que se presenta aquí. El interés estimado aquí provisto no será considerado parte de las proposiciones de bonos que serán presentadas a los votantes y no será considerado como una limitación de la potestad de Distrito para imponer, tasar y recaudar un impuesto ilimitado en cuanto a tasa o cantidad en virtud de la Constitución y leyes de Texas.

BONOS PENDIENTES GARANTIZADOS POR IMPUESTOS AD VALOREM AL 10 DE FEBRERO DE 2021	
Capital de bonos pendientes	\$93,080,000
(+) Interés estimado restante sobre bonos pendientes <sup>2</sup>	\$46,348,606
(-) Requisitos estimados de capital e interés combinados <sup>2</sup>	\$139,428,606

<sup>2</sup>Supone que el capital e interés sobre los bonos pendientes se pagan a tiempo en conformidad con los programas de vencimiento expuestos en la Declaración Oficial de cada serie de los bonos, y que ningún bono de ese tipo es reembolsado, cancelado o de otra forma canjeado antes de los vencimientos programados.

AUMENTO ANUAL, MÁXIMO Y ESTIMADO EN IMPUESTOS		
	Proposición A	Proposición B
Aumento anual, máximo y estimado en impuestos sobre residencia principal con tasación fiscal de \$100,000	\$0	\$0

### RESUMEN DE SUPOSICIONES IMPORTANTES

El aumento anual, máximo y estimado en impuestos que aparece arriba para los bonos propuestos se basa en las suposiciones presentadas en esta sección respecto del crecimiento estimado en la tasación fiscal del Distrito, el programa de amortización para los bonos pendientes del Distrito y los bonos propuestos, el índice de recaudación de impuestos del Distrito, sin cambio en componentes de otras tasas de impuestos del Distrito, de haberlos, y las exenciones actualmente otorgadas por el Distrito, de haberlas. En la medida en que dichas suposiciones no se manifiesten, el aumento anual, máximo y estimado real en la cantidad de impuestos que se gravarían a una residencia principal en el Distrito con una tasación fiscal de \$100,000 para repagar los bonos puede variar considerablemente del aumento anual, máximo y estimado que se presenta aquí. El aumento anual, máximo y estimado presentado aquí no será considerado parte de las

proposiciones de bonos que serán presentadas a los votantes y no será considerado como una limitación de la potestad de Distrito para imponer, tasar y recaudar un impuesto ilimitado en cuanto a tasa o cantidad en virtud de la Constitución y leyes de Texas.

Cambios en futuras tasaciones fiscales:

Año del impuesto	Crecimiento anual	Tasación fiscal
2021	4.0%	\$4,702,747,839
2022	4.0%	\$4,890,857,752
2023	4.0%	\$5,086,492,063
2024	4.0%	\$5,289,951,745
2025	4.0%	\$5,501,549,815
2026	4.0%	\$5,721,611,807
2027	4.0%	\$5,950,476,280
2028	4.0%	\$6,188,495,331
2029	4.0%	\$6,436,035,144
2030	4.0%	\$6,693,476,550
2031	4.0%	\$6,961,215,612
2032	4.0%	\$7,239,664,236
2033	4.0%	\$7,529,250,806
2034	4.0%	\$7,830,420,838

Amortización de servicio de la deuda:

Año	Bonos pendientes (a)	Bonos propuestos en la Proposición A (b)	Bonos propuestos en la Proposición B (c)
2021	\$6,468,090		
2022	6,486,385	\$325,838	\$54,306
2023	6,311,925	1,824,829	300,746
2024	5,865,375	2,530,586	423,389
2025	5,858,650	2,892,000	481,775
2026	5,853,281	3,259,764	542,236
2027	5,848,631	3,640,125	604,950
2028	5,849,331	4,036,511	670,239
2029	5,853,681	4,448,921	738,104
2030	5,852,669	4,881,036	813,614
2031	5,856,494	5,322,964	886,311
2032	5,853,631	5,790,954	962,796
2033	5,848,756	6,267,686	1,046,464
2034	5,849,300	6,775,764	1,128,461
2035	5,849,231	7,299,071	1,219,166
2036	6,185,081	7,685,550	1,283,825
2037	6,207,538	7,670,925	1,281,300
2038	6,222,475	7,660,250	1,278,600
2039	6,232,869	7,653,350	1,275,725
2040	6,251,025	7,645,050	1,272,675
2041	6,261,063	7,635,350	1,274,450

Amortización de  
servicio de la  
deuda:

Año	Bonos pendientes (a)	Bonos propuestos en la Proposición A (b)	Bonos propuestos en la Proposición B (c)
2042	6,275,875	7,624,250	1,270,875
2043	6,287,250	7,616,750	1,272,125
2044		7,697,675	1,283,025
2045		7,703,875	1,283,225
2046		7,697,800	1,283,075
2047		13,784,800	2,297,575
2048		13,701,550	2,281,200
2049		12,175,750	2,027,000
2050		12,083,500	2,014,250
2051		11,978,500	1,999,250
2052		11,950,750	1,992,000
2053		11,905,750	1,982,000
2054		13,773,500	2,299,250
2055		11,167,500	1,852,250
2056		11,160,750	1,863,250
2057		11,163,500	1,860,250
2058		11,164,250	1,858,750
2059		11,162,000	1,858,500
2060		11,145,750	1,874,250

- (a) No incluye \$30,255,000 en cantidad de capital de bonos autorizados pero no emitidos restantes de la elección del 4 de noviembre de 2014.
- (b) Supone la emisión de bonos en 14 series, en los años 2022-2035, con tasas de interés estimadas de 3.50% - 5.00%.
- (c) Supone la emisión de bonos en 14 series, en los años 2022-2035, con tasas de interés estimadas de 3.50% - 5.00%.

Tasa de interés sobre bonos propuestos: 3.50 – 5.00%  
Tasa de recaudación de impuestos anual del Distrito: 95%  
Exención por residencia principal: 0%

[PÁGINA DE FIRMAS A CONTINUACIÓN]

POR ORDEN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

/s/John K. Rose

Presidente de la Junta Directiva